Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-0063
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 31 de enero de 2021

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOHNNY SANCHEZ SALAZAR

Cedula o Nit: 14.607.985 Dirección Beneficiario: Calle 43 # 11-50

Teléfono: 3004847792 **Correo Electrónico**: johnsas45@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

No. RPC: 5600017024 de fecha 22/01/2021. **No. CDP:** 5500002380 de fecha 12/01/2021 **Vr. Contrato:OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)**

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE ENERO DE 2021 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330.01-59.02-0036 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE SALUD, PENSION Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 0550488401731747 PERTENECIENTE AL BANCO Davivienda.
Valor: ($2.200.000)

Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Cedula: 14.607.985

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.«NUMERO_DEL_CONTRATO» del «FECHA_CONTRATO»
«Nombre»
CONTRATISTA

Santiago de Cali, enero 31 de 2021

Doctor:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –Primera cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330.01-59.02-0036 del 19 de enero de 2021.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330.01-59.02-0036 del 19 de enero de 2021 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ENERO DE 2021 .

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de Inicio: 19 de enero de 2021
Fecha de Terminación: 30 de abril de 2021

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión No. 1.330.01-59.02-0036 del 19 de enero de 2021, se han estipulado las Obligaciones del Contratista:

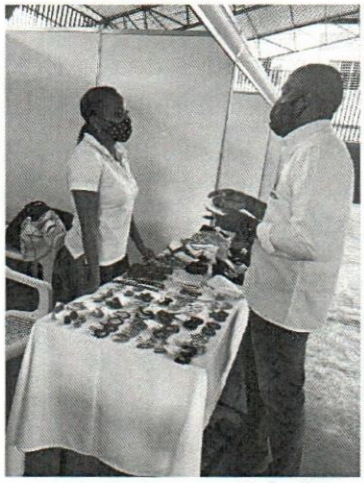
1. Orientar informar y guiar a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos, profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa.
2. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de la empresa tales como ideación y validación temprana, pitch y

formulación de planes de negocio, con recursos del fondo valle inn y/o otras fuentes de la financiación.

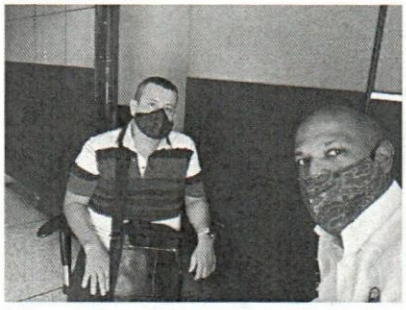
3. Brindar la información que sea pertinente en el caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el centro valle inn
4. Preparar informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistema informático asumido por los centros valle inn. Todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente.
5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del centro y desde el departamento del valle del cauca y sus aliados estratégicos.
6. Las demás que sean asignadas por la coordinación del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento oportuno de los objetivos metas, visión y misión de la entidad.
7. Promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros.
8. Realizar visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de la actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación valle inn, despacho del secretario y gobernación.
10. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
11. Identificar y gestionar otras fuentes de financiación diferentes al fondo valle inn, públicas o privadas, departamental, nacional o internacional para la creación o el fortalecimiento a emprendedores, mipymes o asociaciones.
12. Las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en aras de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

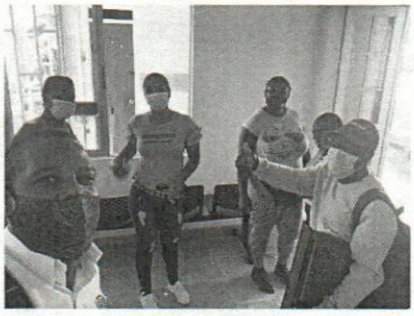
En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. El contratista Oriento e informo a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos, profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa.

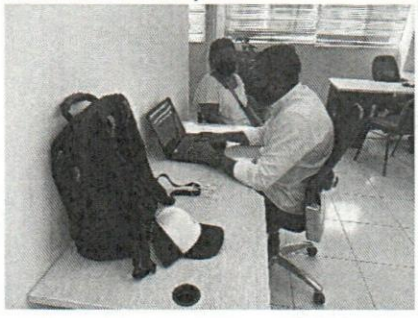


2. El contratista Oriento a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de la empresa tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del fondo valle inn y/o otras fuentes de la financiación.





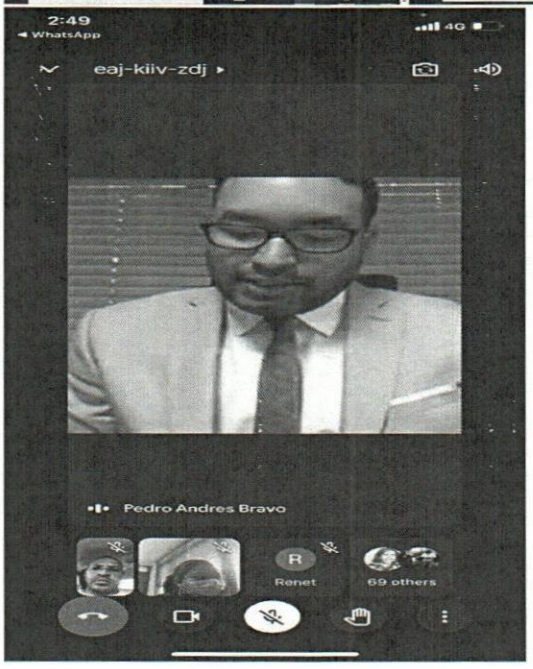
3. El contratista Brindo la información que sea pertinente en el caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el centro valle inn



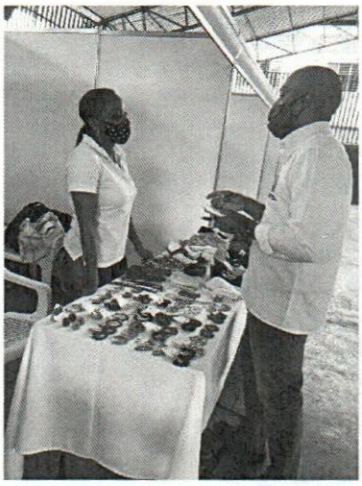
4. El contratista Preparo informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistema informático asumido por los centros valle inn. Todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente.

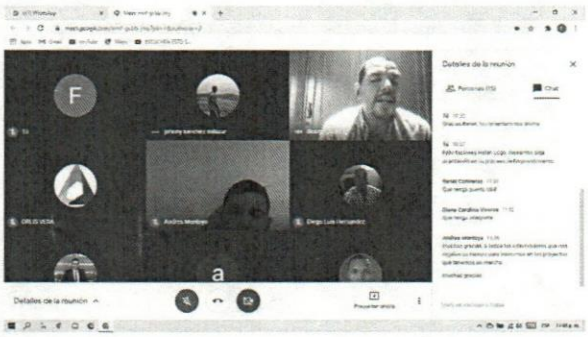
5. El contratista Participo activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del centro y desde el departamento del valle del cauca y sus aliados estratégicos.
El contratista participo de todas las capacitaciones de la sedec.



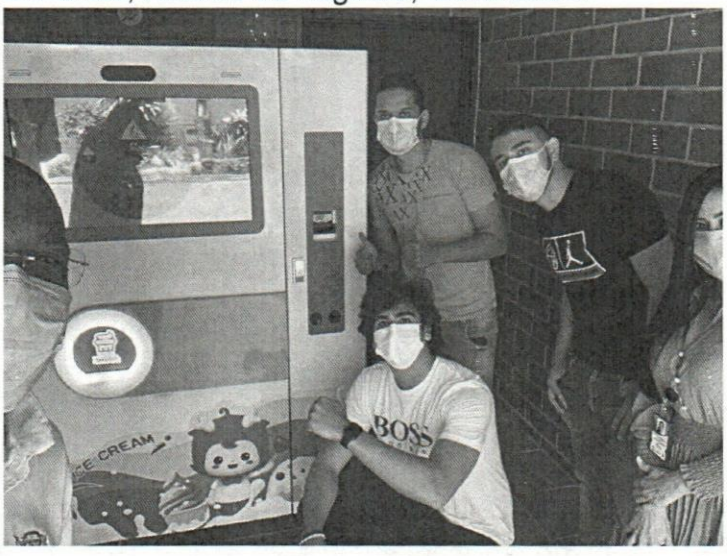


6. El contratista realizo las actividades asignadas por la coordinación del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento oportuno de los objetivos metas, visión y misión de la entidad.





7. Promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros.



8. El contratista Realizo visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de la actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.«NUMERO_DEL_CONTRATO» del «FECHA_CONTRATO»
«Nombre»
CONTRATISTA



9. El contratista asistio a las reuniones convocadas por la coordinación valle inn, despacho del secretario y gobernación.
10. El contratsita Participo y apoyo las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

11. El contratista Identifico y gestiono otras fuentes de financiación diferentes al fondo valle inn, públicas o privadas, departamental, nacional o internacional para la creación o el fortalecimiento a emprendedores, mipymes o asociaciones.

12. El contratista realiza y se compromete con todas las actividades requeridas o que asigne el supervisor en aras de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de ENERO de 20210.

Cordialmente,

JOHNNY SANCHEZ SALAZAR
C.C. 14607985

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTIAGO DE CALI, VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese

29/05/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHNNY SANCHEZ SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **14607985**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488401731747**
Fecha de apertura	**08/10/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Fecha:	**31**	**de**	**Enero**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios de apoyo a la gestión**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.01-59.02-0036	de	19 de enero de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500002380 y RPC No. 5600017024
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320003101358/3930102010010000/PI39-101358/1/1/01/01:LIBRE DESTINACION/SRIA DESARRECON Y C/FORT PARA EL EMPREND Y DESA EMPRE A TRAVÉS DE CENT

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Actividades: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato; EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: JOHNNY SANCHEZ SALAZAR

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO DE 2021, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Orientar informar y guiar a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos, profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa. 2. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de la empresa tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del fondo valle inn y/o otras fuentes de la financiación. 3. Brindar la información que sea pertinente en el caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el centro valle inn 4. Preparar informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistema informático asumido por los centros valle inn. Todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente. 5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del centro y desde el departamento del valle del cauca y sus aliados estratégicos. 6. Las demás que sean asignadas por la coordinación del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento oportuno de los objetivos metas, visión y misión de la entidad. 7. Promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio	100,0%

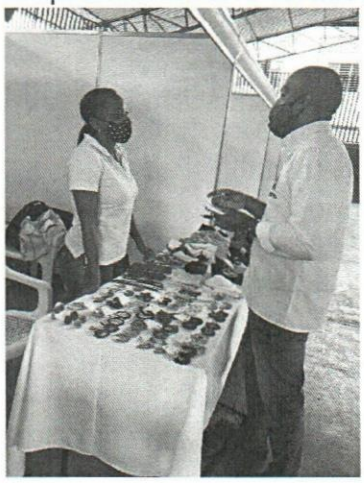
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 25%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

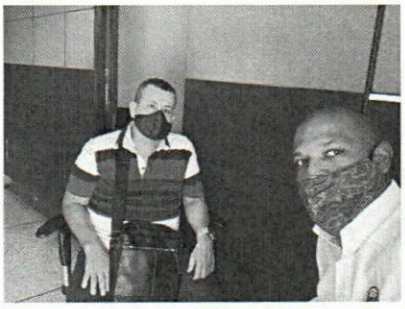
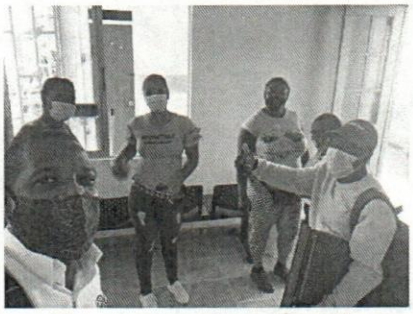
1. El contratista Oriento e informo a los usuarios en todo lo relacionado con temas académicos, técnicos, profesionales y administrativos en torno a su proyecto de emprendimiento o fortalecimiento de su empresa.



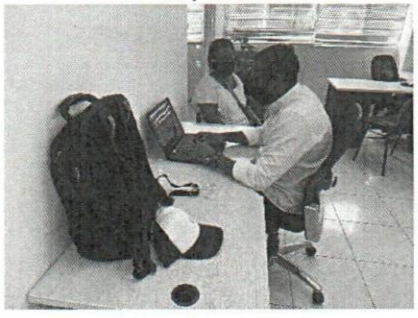
2. El contratista Oriento a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de la empresa tales como ideación y validación temprana, pitch y

formulación de planes de negocio, con recursos del fondo valle inn y/o otras fuentes de la financiación.

-

3. El contratista Brindo la información que sea pertinente en el caso de la oferta institucional que este siendo articulada desde el centro valle inn



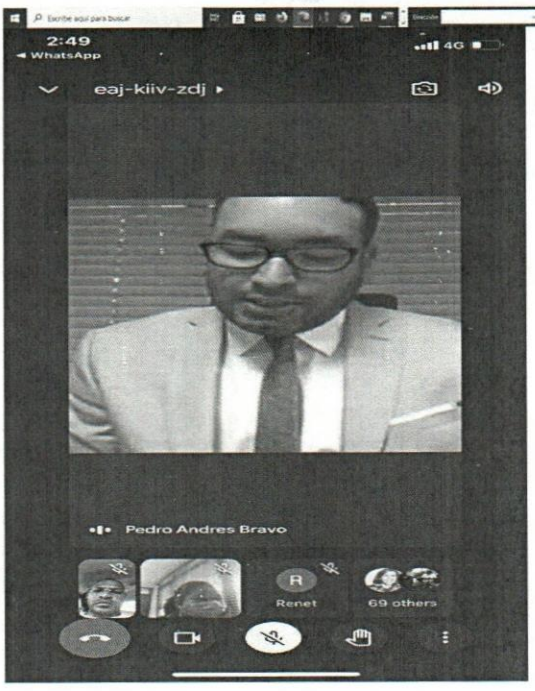
4. El contratista Preparo informes sobre clientes, documentación de capacitación, subir la información al sistema informático asumido por los centros valle inn. Todo informe debe ser entregado al coordinador de la subregional mensualmente.

-

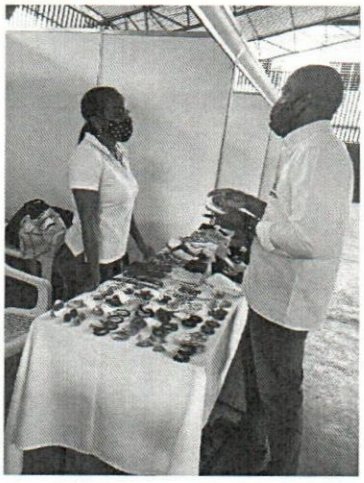
5. El contratista Participo activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del centro y desde el departamento del valle del cauca y sus aliados estratégicos.

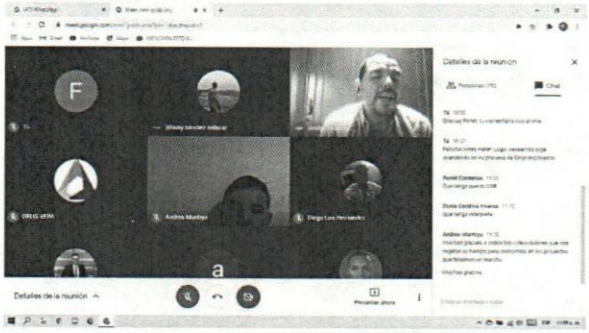
- El contratista participo de todas las capacitaciones de la sedec.



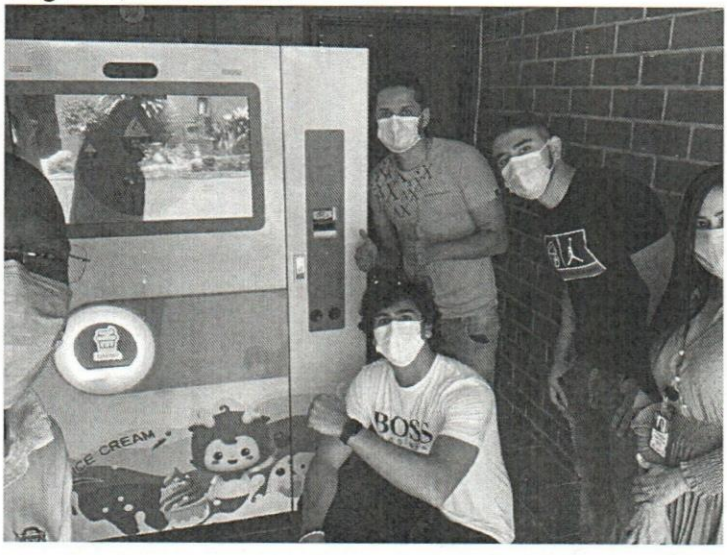


6. El contratista realizo las actividades asignadas por la coordinación del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno del centro valle inn y que sean necesarias para el cumplimiento oportuno de los objetivos metas, visión y misión de la entidad.





7. Promover los servicios del centro a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, entre otros.



8. El contratista Realizo visitas a los usuarios cuando así se requiera para conocer el desarrollo de la actividad de la unidad productiva y hacer seguimiento.



9. El contratista asistio a las reuniones convocadas por la coordinación valle inn, despacho del secretario y gobernación.
10. El contratsita Participo y apoyo las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

11. El contratista Identifico y gestiono otras fuentes de financiación diferentes al fondo valle inn, públicas o privadas, departamental, nacional o internacional para la creación o el fortalecimiento a emprendedores, mipymes o asociaciones.

12. El contratista realiza y se compromete con todas las actividades requeridas o que asigne el supervisor en aras de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, Para lo cual se adjuntan certificaciones de afiliación correspondientes, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$8.800.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$8.800.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$2.200.000				
Valor total ejecutado	$2.200.000				
Valor saldo por ejecutar	$6.600.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, Para lo cual se adjuntan certificaciones de afiliación correspondientes, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	19	**de**	Febrero	**de**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

31	días del mes de	Enero	de	2021

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.38603548

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHNNY SANCHEZ SALAZAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14607985,** se encuentra afiliado/a desde **17/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

Que a la fecha de expedición de este certificado, JOHNNY SANCHEZ SALAZAR identificado(a) con documento de identidad

CC : 14607985 se encuentra VIGENTE en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S. en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S.

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/01	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/01	0
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/02	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/02	0
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/03	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/04	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/05	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/07	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/08	0
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/08	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/09	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/10	30
CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	CC	14607985	JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	2020/11	30

En caso de observar alguna inconsistencia en la información aportada, por favor ingrese al portal Web de la EPS SOS en la sección contáctenos, o a través del correo electrónico de servicioclientе@sos.com.co.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CINCO (5) días del mes de ENERO del año 2021.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Monica Gonzalez Ceballos

Jefe Nacional de Servicio al Cliente
portal_webusr

CD3 3840188 Ene 5 2021 6:44PM

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

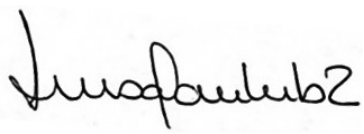
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JOHNNY SANCHEZ SALAZAR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.607.985, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/12/2020 y fecha fin de contrato 31/12/2020 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001022195849.

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de Diciembre de 2020.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.